



1 Acta N° 33-SG-CMPVM-2013

2

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

4 Pedro Vicente Maldonado, 8 de noviembre del 2013

5 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros
6 del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 6 de noviembre del presente año; siendo las
7 08h00 del día viernes 8 de noviembre del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde,
8 quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores Concejales, Lic. Maira del Cisne
9 Aguilar Alvares, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez
10 Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Ninfa Mercedes Taco Yanes, a excepción del Concejal
11 Fabrisio Ambuludí. Al efecto existe el quórum reglamentario.

12 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

13 **ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.-** Bienvenidos Señoras y Señores Concejales, a la presente sesión N°
14 33 del año 2013 para tratar temas de notable importancia, señor Secretario sírvase continuar con
15 el orden del día.

16 **SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:**

17 Lic. Maira del Cisne Aguilar Alvares, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr.
18 Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Ninfa Mercedes Taco Yanes, a
19 excepción del Concejal Fabrisio Ambuludí. Se puede instalar la sesión.

20 **ALCALDE (E):** Siguiendo, punto del orden del día.

21 **SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Instalación de la sesión por el Señor Alcalde
22 Encargado.

23 **ALCALDE:** Agradecerles a ustedes compañeros concejales por la asistencia a esta sesión N° 33
24 del 2013, a los Señores Directores, a la Sra. Gladys Ortega responsable de proyectos sociales que
25 desarrolla el Gobierno Provincial, también bajo el POA de la Institución y con los Convenios del
26 MIES. Queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.

27 **SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Conocimiento y aprobación del convenio de
28 ejecución del Proyecto de atención y rehabilitación integral para personas con discapacidad en
29 Pedro Vicente Maldonado, extendiendo el proyecto suscrito entre el GAD y el MIES, SIGNADO
30 CON EL N° 19-DD-RUMIÑAHUI-MIES-AJ-2013.

31 **ALCALDE :** Está a consideración de ustedes, hemos adjuntado la documentación necesaria tanto
32 el proyecto como el presupuesto para los meses de noviembre y diciembre, tenemos que
33 explicarles un antecedente dándole la palabra a la Sra. Gladys Ortega para que nos explique en si
34 el proyecto como tal que se ha desarrollado con el MIES, hubo un incidente en el mes de



1 septiembre, en ese mes nos responsabilizamos con el Gobierno Nacional a través del MIES para
2 que este programa funcione en atención a personas con discapacidades estamos ya varios meses
3 funcionado en la casa Parroquial de la Iglesia Católica, existía en otros lugares aislados con otras
4 instituciones y fundaciones, todos esos equipos los hemos concentrado en un solo lugar para
5 empezar a funcionar, lamentablemente funcionó hasta el mes de septiembre mediante
6 convenio, pero ya nos notificaron y se nos había manifestado que no se va a renovar ya que no se
7 ha contemplado en el presupuesto de este año, se ha trabajado con profesionales en convenio
8 con actores directos como son la Curia, la Municipalidad y por emprendedores del futuro
9 formado por un grupo de padres de niños con discapacidades, con estos tres actores nos
10 pusimos de acuerdo para verificar como hacer hasta el mes de diciembre, en estos meses
11 tenemos la obligación de realizar todos los actos necesarios para que este proyecto continúe,
12 vamos a escuchar con voz informativa a la compañera Gladys Ortega responsable de los
13 proyectos sociales y la parte financiera el Ing. Hernán Chulde, no sin antes delegarle al Lic.
14 Armando Mena que dirija la sesión ya que mantendré una reunión con los Señores Militares por
15 el asunto de la seguridad del cantón. El Señor Alcalde se retira siendo las 08:30.

16 CON VOZ INFORMATIVA, SEÑORA GLADYS ORTEGA ENCARGADA DE PROYECTOS SOCIALES: Yo les
17 voy explicar la parte en sí de los convenios con el MIES, la parte operativa la realizara el
18 compañero Ismael Muela, quien participo en un taller en el Tena, este es un proyecto con la
19 modalidad Atención a personas con discapacidad en el hogar y la comunidad que se firmo con el
20 MIES desde el mes de abril a septiembre, pero por temas de cambios del zonal del MIES ya que
21 antes se firmaba con la zonal 9 y este convenio se firmo con la zonal 2; es por eso que se hizo
22 esos cortes y por temas presupuestarios netamente del MIES no se extendió hasta diciembre,
23 como les decía anteriormente al ser un tema importante y sobre todo destacar la necesidad de
24 los beneficiarios y sobretudo la continuidad de las terapias existió la preocupación de algunos
25 actores sociales del cantón y de hecho se han sumado a apoyar con un granito de arena para
26 que se continúe ya que al suspender las terapias va ser complicado y los avances no van a ser los
27 mismos lo que más se consiguió es en las terapias físicas y de lenguaje, de la misma manera el
28 convenio manejaba el cantón de Puerto Quito, el tema de convenios no debería ser solo
29 proyectos sino una política de estado para que continúe ya que se ha visto los casos y las
30 necesidades.

31 CON VOZ INFORMATIVA, SEÑOR ISMAEL MUELA ENCARGADO DE PROYECTOS DE DISCAPACIDAD:
32 En la parte operativa del proyecto, en este caso los técnicos salían a visitar a los hogares a
33 personas con discapacidad, ya sea física, intelectual, visual, auditiva y psicológicas por cuestiones
34 de rubros de parte del MIES no cubría para hacer las visitas todos los días pero se pudo abrir el
35 centro de rehabilitación en la planta baja de la iglesia nuestra Señora del Cisne, entonces al ver la
36 preocupación de los representantes al saber que el proyecto terminaba en septiembre y se iba a
37 suspender la terapias se paralizaba un trabajo realizado aproximadamente por un año,
38 suspenderlo por tres meses sería catastrófico, interrumpir una terapia física de rehabilitación a
39 un usuario de discapacidad, sería retroceder todo el trabajo realizado durante todo el año, en
40 terapias psicológicas es mucho mas fuerte ya que esta persona con discapacidad puede ser un ente



1 productivo para la comunidad y esa es nuestra finalidad que todos sean entes productivos y a
2 comunidad tenerla como una comunidad de protección a atención y contención a las personas
3 con discapacidad, en vista que todo este trabajo se iba a suspender e iba a retroceder a cero y la
4 Asociación Emprendedores hacia el futuro que son los representantes de las personas con
5 discapacidad, tomando en cuenta que la asociación misma no cuenta con los suficientes recursos
6 se presento la propuesta de hacer un convenio con el GAD Municipal y además con otras
7 seguridades y partes integrantes del proyecto que están aportando sin haber firmado el convenio
8 para que se puedan desarrollar las terapias en el centro de rehabilitación, para firmar el convenio
9 para la modalidad en lo que se refiere al presupuesto no va ser en el hogar y la comunidad, la
10 misión se va enfocar en el centro de rehabilitación y así se dará una mayor cobertura ya que se
11 está atendiendo a 135 usuarios solo de Pedro Vicente Maldonado y no se está tomando en
12 cuenta muchas personas de las comunidades que por su discapacidad no pueden trasladarse son
13 aproximadamente 15 casos, pero gracias a este proyecto el Área Distrital de Salud apoyará con el
14 transporte para la movilización de estas personas con discapacidad pero para la autorización
15 ellos necesitan el convenio firmado para dar paso, de la misma manera nos han colaborado con
16 equipos y suministros para poder adecuar el centro de rehabilitación y que nos ayuda para
17 continuar con las terapias, dentro del centro de rehabilitación en qué consisten las terapias, la
18 terapia física y de lenguaje, ocupacional, psicológica y terapia psicopedagógica, estas terapias
19 están pensadas en el mejoramiento de estos usuarios y se ha realizado gestiones
20 interinstitucionales como son CRISFE, Fundación de las Américas, Fundación CIPEP, Asociación
21 para el desarrollo comunitario Pedro Vicente Maldonado la Dirección distrital de Salud es
22 importante recalcar que hemos logrado la inserción de las personas con discapacidad, y tenemos
23 30 personas con discapacidad que están laborando en la empresa Odebrecht es importante
24 recalcar ya que podemos ver que hemos logrado mucho con estas terapias, para el próximo año
25 se va a suscribir un nuevo convenio de enero a diciembre, la misma que nos capacitaron sobre la
26 nueva modalidad del convenio.

27 ALCALDE (E): Vamos escuchar al compañero Hernán Chulde para que nos dé una explicación sobre
28 la nueva reforma del presupuesto.

29 CON VOZ INFORMATIVA DEL ING. HERNAN CHULDE DIRECTOR FINANCIERO: En lo que
30 corresponde la parte presupuestaria el proyecto ha sido elaborado y presentado al señor Alcalde
31 y debatido sobre la importancia que tiene este convenio, la ordenanza presupuestaria N^o 001-
32 2013-CM-PVM que fue aprobado el 10 de diciembre del año anterior y fue considerado a inicio
33 del mes de octubre las necesidades, por ende la inversión en este proyecto no estuvo
34 contemplado en el presupuesto del ejercicio económico 2013; en tal razón se ha puesto en
35 conocimiento al Concejo Municipal para que de conformidad en el Art. 255 se realice la reforma
36 presupuestaria por un valor de \$17,250 que iría con cargo a la partida presupuestaria 710510 del
37 programa 2011, en la partida que actualmente se están realizando los pagos que corresponden a
38 los proyectos sociales, esto es desde el punto de vista financiero.

39 ALCALDE (E): Hemos escuchado las dos partes técnicas.



1 CONCEJALA MERCEDES TACO: Efectivamente creo que los programas sociales de atención a
2 grupos vulnerables como son personas con capacidades especiales es importante y si podemos
3 ayudar no habría que escatimar esfuerzos, sin embargo quiero hacer algunas observaciones al
4 proyecto empezando por el título proyecto de discapacidades, no se a que se refiere pienso que
5 debe mejorar en la estructura lo que vamos hacer es mejorar las discapacidades debería ser
6 atención a las personas con capacidades especiales, en segundo lugar dice, que es un convenio
7 entre el Gobierno Municipal y el MIES, debería ser entre el Gobierno Municipal y la Asociación
8 Emprendedores hacia el Futuro, además consta en la primera parte el Padre Yorqui y en la firma
9 solo está el Alcalde y la Asociación, son cosas que toca ir mejorando, de tal manera que el
10 convenio sea viable y no tengamos después ningún inconveniente; en cuanto al asunto financiero
11 se habla de un coordinador con respecto al horario de atención del centro, yo fui al centro y no
12 había nadie y estaban personas esperando y no sabían si iban a trabajar o no.

13 CON VOZ INFORMATIVA, SEÑOR ISMAEL MUELA ENCARGADO DE PROYECTOS DE DISCAPACIDAD:
14 justamente estuvimos en la socialización sobre la capacitación del Tena, ya que para poder
15 avanzar con el proyecto el 15 de diciembre debemos cumplir con unas normas el equipo técnico,
16 debe presentar unas fichas, es por eso que no hubo atención al público, el horario de atención es
17 de 8H00 a 17H00, pero si vienen personas de recintos nos extendemos en el horario.

18 CONCEJALA MERCEDES TACO: El convenio va ser firmado entre la Asociación y el Gobierno
19 Municipal o el MIES y el Gobierno Municipal, si es así debería haber una delegación del MIES
20 hacia la Asociación para que firme el convenio con el Gobierno Municipal.

21 ALCALDE (E): Este convenio con el MIES terminó el 31 de septiembre y no se les podía dejar a las
22 personas con capacidades especiales, en vista de eso se ha realizado este convenio
23 conjuntamente con el Gobierno Municipal, la Asociación y la iglesia, cada uno da su parte y para el
24 próximo año igual hay que elaborar un nuevo proyecto, firmar un nuevo convenio con el MIES y
25 el Gobierno Municipal, dentro de esto hay que hacer las correcciones.

26 CONCEJALA MERCEDES TACO: Con respecto al Director Financiero en la partida presupuestaria,
27 que valor habíamos dejado, porque también se toma de la partida del departamento de
28 Responsabilidad social cultura y comunicación, no sé si la Señora Gladys Ortega es dependiente
29 del Municipio o depende del Patronato, porque según lo que aprobamos en el presupuesto el
30 patronato tiene capacidad de contratar pero no se le asigno los recursos, entonces si es parte
31 debería haber un criterio de la Dirección.

32 ALCALDE (E): Lo que estamos es analizando la partida presupuestaria y dentro de la partida
33 presupuestaria lo que tiene es que presentar el informe y con lo que se refiere a dineros el
34 departamento no tiene que dar ningún informe.

35 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Es un programa que el Gobierno Nacional emprendió y está dando
36 mayor realce y nosotros debemos continuar con el apoyo a estas personas con capacidades
37 especiales, solamente una sugerencia, el convenio viene solo para Pedro Vicente Maldonado y no
38 para Puerto Quito, cuando aquí hay una Fundación Arcas del Ecuador que también hace un aporte



1 para el transporte de Puerto Quito y Silanche; entonces si se dialogo con el Municipio de Puerto
2 Quito para seguir impulsando estos proyectos que son de gran beneficio para las personas con
3 capacidades especiales, por otro lado interesantes estos convenios como no apoyar, debemos ser
4 mas agiles ya que esto acarrea recursos económicos y hay funcionarios y personas que trabajan
5 en este sentido y recién vamos aprobar en el concejo y estas personas vienen laborando ya un
6 mes atrás, nosotros como concejales estamos predispuestos para apoyar estos convenios, no
7 tenemos ninguna objeción solo algunas observaciones a que se agiliten estos trámites; por lo
8 tanto compañeros elevo la moción a que se apruebe este convenio siempre y cuando, llegue la
9 documentación a tiempo para a futuro no tener problemas en el ámbito financiero.

10 CON VOZ INFORMATIVA, SEÑORA GLADYS ORTEGA ENCARGADA DE PROYECTOS SOCIALES: El
11 convenio con el MIES abarcaba lo que comprende Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito,
12 teniendo en cuenta que los recursos en este caso abarcaría solo Pedro Vicente Maldonado; sin
13 embargo el padre Fimbar quien figura como actor social y aportante en este caso tiene un sitio
14 para realizar las terapias, ellos igual se han comprometido a coordinar con el noroccidente es por
15 eso que consta como aportantes.

16 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: La explicación ha sido bastante amplia, lo que se ha dicho es la
17 realidad, nosotros no podíamos quedarnos con los brazos cruzados ante la culminación del
18 convenio hasta septiembre y he asistido a las reuniones donde se elaboraba el convenio y se
19 hablaba con los diferentes actores, y el objetivo de todos es continuar, quiero apoyar y respaldar
20 este tipo de acciones que emprende la Municipalidad, como Concejo tenemos la obligación de
21 hacerlo y continuar a que siga las buenas obras en beneficio de todos, quisiera referirme al
22 criterio legal del Dr. Calahorrano en el cual da criterio favorable previa la reforma, esto quiere
23 decir que primero deberíamos aprobar la reforma para que se pueda cancelar los proyectos, sin
24 embargo como ya manifestó el concejal Freddy en base a la documentación vemos que el
25 convenio esta desde octubre y lo estamos aprobando en noviembre, entiendo que es por algunas
26 situaciones no voluntarias sino administrativas en la elaboración del convenio y otros aspectos, lo
27 que dice el Dr. Calahorrano es aprobar la reforma y luego continuar.

28 CON VOZ INFORMATIVA DEL ING. HERNAN CHULDE DIRECTOR FINANCIERO: previo al informe de
29 la Dirección Financiera yo converse con el Dr. Calahorrano, esto debe constar en la reforma, lo
30 que ahora están aprobando es un compromiso si ustedes no aprueban esto se va a incorporar en
31 la reforma presupuestaria que en 15 días ya lo van a conocer pero no podemos esperar la
32 reforma para recién aprobar el convenio, ya que es importante avanzar y aprobar porque hay un
33 sector vulnerable que necesita ser atendidos.

34 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: A eso voy, como ellos ya están trabajando se debería aprobar lo
35 antes posible, es por eso que respaldo y apoyo este convenio.

36 CONCEJAL FREDDY GUTIERREZ: Hemos visto que el convenio que tenemos en nuestras manos es
37 favorable y beneficioso para todas las personas con capacidades especiales y porque no estar de
38 acuerdo si es un trabajo de vital importancia para todas aquellas personas que lo necesitan, y es



1 verdad lo que los compañeros manifestaban en ser rápidos y ágiles en los procesos y que puedan
2 seguir trabando.

3 ALCALDE (E): Hemos tenido varias intervenciones, la compañera Mercedes Taco hablo lo
4 referente al texto, tenemos una moción presentada por el Concejal Freddy Gaón y el apoyo
5 necesario para su aprobación.

6 SECRETARIO: Procedo tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del tercer punto del
7 orden del día.

8

9

SOMETIDO A VOTACIÓN:

10 Licenciada

11 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor

12 Ingeniero

13 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Ausente

14 Señora,

15 ROMELIA JUMBO BUSTAMANTE. A favor

16 Señora,

17 FREDDY GAON SABANDO. Por la aprobación

18 Señor,

19 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ. A favor

20 Profesor,

21 ARMANDO MENA A favor

22 Señora,

23 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor de la firma del convenio

24 Abogado,

25 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN. Ausente

26 Señor,

27 SEGUNDO LEMA Ausente

28 DELEGADO DE LA SILLA VACIA

29

30 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación seis (6), de los miembros del
31 Concejo Municipal por la aprobación del convenio de ejecución del Proyecto de atención y
32 rehabilitación integral para personas con discapacidad en Pedro Vicente Maldonado,
33 extendiendo el proyecto suscrito entre el GAD y el MIES, signado con el N° 19-DD-RUMIÑAHUI-
34 MIES-AJ-2013 y tres (3) votos ausentes.

35 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBO EL CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE
36 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PEDRO
37 VICENTE MALDONADO, EXTENDIENDO EL PROYECTO SUSCRITO ENTRE EL GAD Y EL MIES,
38 SIGNADO CON EL N° 19-DD-RUMIÑAHUI-MIES-AJ-2013.



1 ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.

2 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión

3 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

4 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizado y resueltos todos los puntos del orden del
5 día, se dio por terminada la sesión, siendo las 9H30.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16


17 PROF. ARMANDO MENA MORALES
18 **ALCALDE (E)**


19 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
20 **SECRETARIO GENERAL**

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión
Extraordinaria N° 04 del 10 de febrero del 2014. LO CERTIFICO.-


ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.

